

Nace Carmen Serdán Alatraste, precursora de la Revolución Mexicana y luchadora por la democracia

11 de noviembre de 1873



Reconocida como una precursora del inicio de la Revolución Mexicana, Carmen Serdán colaboró activamente junto con sus hermanos Aquiles, Máximo y Natalia en asociaciones políticas antirreeleccionistas, así como en la distribución de armas para iniciar el levantamiento en Puebla en contra del régimen autoritario de Porfirio Díaz.

*“¡La libertad vale más que la vida!,
vale más morir peleando”.*

**Carmen Serdán
Alatraste**

Contexto social y familiar

El 11 de noviembre de 1873 María del Carmen Serdán Alatraste nació en Puebla de Zaragoza. Creció en el seno de una familia acomodada; era la mayor de tres hermanos: Aquiles, Natalia y Máximo. Su madre fue María del Carmen Alatraste Cuesta, hija del general liberal Miguel Cástulo de Alatraste Castro. Por otro lado su padre fue Manuel Serdán Guanes, abogado que redactó el proyecto de la *Ley del*

Pueblo,¹ en el cual hacía un llamado al reparto de tierras en aras de fomentar la industria nacional, a un salario justo para los trabajadores, a suprimir el ejército, así como a una educación obligatoria para la población.

En primera instancia Carmen cursó sus estudios en la escuela particular para niñas del Colegio Teresiano; sin embargo, en 1880 la familia se encontró en una situación económica precaria tras el fallecimiento de su padre, de modo que Carmen abandonó la escuela para ayudar a su madre en la crianza y cuidado de sus hermanos y hermana.

Alma revolucionaria y promotora de la democracia

Carmen colaboró activamente con sus hermanos Aquiles, Máximo y Natalia en la formación de asociaciones políticas en apoyo a Francisco I. Madero. Cabe destacar que fundó el club femenino antirreeleccionista “Josefa Ortiz de Domínguez”, integrado por obreras trabajadoras en el estanco del tabaco así como por profesoras. Todas luchaban contra el antirreeleccionismo, a favor de salarios dignos e iguales a los de los hombres.

De igual manera Carmen difundió la entrevista Díaz-Creelman en reuniones y gacetas; además junto con Natalia repartían propaganda, trasladaban armas escondidas bajo las faldas o en canastas de mercado. Asimismo compraban pólvora para fabricar pequeñas bombas caseras con las bolas de latón que adornaban las camas de su casa. La historiadora Gloria Tirado Villegas explicó el modo de comunicación de las integrantes:

“Ellas fingían ir a la iglesia o al mercado, pero en realidad, llevaban en sus canastos correspondencia y recados, por lo que jugaron un papel importante para el espionaje. Las mujeres también ayudaban a trasladar armas a puntos muy alejados debido a que ellas pasaban desapercibidas y no se pensaba que estuvieran involucradas”.²

Estas acciones eran apoyadas y replicadas por un grupo de mujeres poblanas, entre ellas destacaron las hermanas Guadalupe, Rosa y María Narváez Bautista, conocidas como “Las socias de Carmen Serdán”, profesoras que

¹ TV UNAM. “Carmen Serdán: El anonimato de las mujeres de la Revolución Mexicana”, video de YouTube, <https://goo.su/Wuby3E>

² Maricarmen Hernández. “Club’s femeninos, claves durante la Revolución Mexicana”, *El Sol de Puebla*, 20/11/2019, <https://goo.su/Qlfp>

complementaban su rol activo al dar a conocer el ideario de Madero, en el “Instituto de clases especiales y corte universal”. No hay que olvidar que las profesoras Paulina Maraver e Ignacia Vázquez fundaron el club político femenino “Carmen Serdán”, mediante el cual repartían propaganda en las escuelas para informarles al estudiantado y otras mujeres sobre la lucha maderista. Incluso lograron establecer la publicación semanal *Soberanía del Pueblo*, que informaba sobre las condiciones políticas del país.

Punto de quiebre: preámbulo de la Revolución

El 17 de noviembre de 1910 el entonces gobernador de Puebla, José Mucio Martínez de la Fuente, se enteró del levantamiento venidero de las y los simpatizantes maderistas en contra del dictador Porfirio Díaz. Así que, un día después ordenó a 400 soldados y 100 policías que realizaran un cateo a la casa de los Serdán, ubicada en la calle de Santa Clara en la ciudad de Puebla, con el propósito de sofocar el alzamiento.

No obstante, Carmen, Máximo, Aquiles y otros revolucionarios se defendieron con carabinas durante varias horas ante el ataque armado de los policías e integrantes del ejército, incluso Carmen disparó y mató al jefe de la policía Miguel Cabrera. Momentos después, desde su balcón Carmen incitaba a los vecinos a levantarse contra el régimen opresor: “¡Poblanos! Los que están allí van a morir por el pueblo, vengan a ayudarles; aquí hay armas. ¡Viva la República!”.³

La lucha y resistencia heroica de los Serdán duró hasta la mañana del 19 de noviembre; lamentablemente falleció Máximo por una herida de arma de fuego, mientras que Aquiles se había refugiado en el sótano, pero después fue asesinado. Solo sobrevivieron la madre de los Serdán, Carmen y Filomena del Valle, esposa de Aquiles, quienes serían arrestadas y sometidas a un juicio penal. Estuvieron en la cárcel de La Merced donde observaron la exposición de los cuerpos de Aquiles y Máximo, a fin de debilitar su moral. Después, ambos cadáveres se exhibirían dos días en la plaza principal de Puebla.

³ Doralicia Carmona Dávila. “1910. ‘La Convención Antirreeleccionista’. Roque Estrada”, *Memoria Política de México*, <https://goo.su/UoICUH>

Proseguir y no rendirse

Casi un año después, el 4 de mayo de 1911, la madre de los Serdán, Carmen y Filomena salieron libres y pudieron regresar a su casa entre aplausos de sus simpatizantes.⁴ Una vez en libertad se reintegraron a las juntas revolucionarias, mediante las cuales se difundía el proyecto democrático liderado por Francisco I. Madero, quien posteriormente asumiría la presidencia de México el 6 de noviembre de 1911.

El 22 de febrero de 1913 Victoriano Huerta consumó un golpe de Estado, en el cual ordenó el asesinato del entonces presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Ante esa infamia y deshumanizada acción, Carmen Serdán formó parte de la Junta Revolucionaria de Puebla-Tlaxcala, con el propósito de organizar la resistencia en dichos estados y combatir el régimen espurio del llamado *chacal* Huerta.

Más adelante, en noviembre de 1914 Carmen se entrevistó con Venustiano Carranza, entonces primer jefe de las fuerzas constitucionalistas, para expresarle su adhesión a la causa. Poco después, en 1915, Carmen se integraría a un grupo de enfermeras para atender a los heridos. Una vez consumado el triunfo del proyecto constitucionalista en 1917, la revolucionaria se retiró de la vida pública.⁵

Reconocimiento de su lucha y participación

Años después en el gobierno del entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas (1934-1940), inició una reivindicación de quienes dieron su vida y combatieron en la Revolución Mexicana por medio de la entrega de medallas y reconocimientos. En este caso, el 20 de noviembre de 1939, Carmen fue condecorada, además de las coronelas Rosa Bobadilla y Esperanza Chavarría.⁶

Carmen Serdán vivió sus últimos años en Tacubaya, en el entonces Distrito Federal, y luego falleció en la capital del país el 21 de agosto de 1948. Meses después se decretó la inscripción en Letras de oro del nombre de Carmen Serdán Alatraste en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

⁴ Secretaría de Cultura-Inehrm. "Carmen Serdán Alatraste", <https://goo.su/36luF9z>

⁵ Secretaría de Cultura-Inehrm. "Carmen Serdán Alatraste", <https://goo.su/36luF9z>

⁶ Martha Eva Rocha Islas. *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*, <https://goo.su/1IX6Kh>

Sus restos se trasladaron a Puebla y fueron inhumados en el panteón municipal. Más adelante serían enviados al Museo de la Revolución Mexicana, también conocido como la Casa de los Hermanos Serdán, ubicada en la calle 6 Oriente, número 206 en la colonia centro de Puebla, que fue inaugurado el 18 de noviembre de 1960.

Reivindicar su figura en el tiempo de mujeres

Es innegable la participación de Carmen Serdán en la Revolución Mexicana, dejó un gran ejemplo para todas las generaciones posrevolucionarias.⁷ Poco después, el gobierno de Puebla erigió una estatua de esta ilustre mujer en la capital del estado, este monumento muestra a la revolucionaria como lo que fue: una luchadora social capaz de dar la vida por sus ideales, precursora de la igualdad de género.

El 7 de abril de 2020 ella y su hermana Natalia fueron declaradas “Beneméritas de Puebla”; el 19 de noviembre del mismo año, el Banco de México presentó un nuevo billete de 1,000 pesos con su imagen, reconociéndola como una de las impulsoras de los ideales revolucionarios.

El 11 de noviembre del 2023 se conmemoró el 150 aniversario del natalicio de Carmen Serdán. En ese ambiente la Fundación “Familia Serdán”, la Secretaría de Cultura y Museos Puebla lanzaron la convocatoria nacional para la medalla “Carmen Serdán”, cuyo propósito es reconocer a las personas que sobresalgan por su labor a favor del desarrollo y el enriquecimiento del acervo educativo, cultural y científico.⁸

El 21 de julio de 2025, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. El objetivo es restituir el legado histórico de las mexicanas y su papel trascendental en la construcción de un México con justicia, democracia y soberanía. En ese sentido, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció 24 efemérides dedicadas a distintas mujeres ilustres que han transformado nuestra patria. Entre ellas se encuentra el natalicio de Carmen Serdán, por lo cual ese día se va a izar la bandera a toda asta.⁹

⁷ Rocío García Olmedo. “Carmen”, *Imagen Poblana*, <https://goo.su/vb2EU>

⁸ Secretaría de Cultura. “Lanzan la convocatoria nacional a la ‘Medalla Carmen Serdán’”, 18/10/2023, <https://goo.su/iv3A5>

⁹ Gobierno de México. “SEP presenta Reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional...”, 24/07/2025, <https://goo.su/vsVyz0>

Estas acciones son fundamentales para reconocer, identificar, pero sobre todo, reivindicar el protagonismo de las mujeres durante los diferentes procesos históricos de México. De esta manera se busca una transformación social y cultural que permitirá la construcción de una sociedad igualitaria y justa.

Imagen: Carmen Serdán, c.a., 1906. Secretaría de Cultura, Sinafo, Inah. *Las mujeres Serdán y la revolución en Puebla. 1909/1914*, <https://goo.su/feFUn>